

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS

CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:				TRÁMITE:	<input checked="" type="checkbox"/>	SERVICIO:			
Registro Oportuno de Nacimiento									
DESCRIPCIÓN:				CÓDIGO DE LA CÉDULA	NO APLICA				
<p>es la inscripción oficial del nacimiento de una persona ante la autoridad civil, como el Registro Civil, que le otorga identidad legal y reconoce su existencia jurídica. Este registro, materializado en el acta de nacimiento, es fundamental para que una persona pueda ejercer derechos básicos como tener nombre, nacionalidad, acceso a la salud y a la educación.</p>									
FUNDAMENTO LEGAL:		Art. 4º Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos Art. 54, 55 del Código Civil federal							
DOCUMENTO A OBTENER:		Acta de Nacimiento			VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	Permanente			
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO	DIRECCIÓN WEB	No aplica				
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Toda persona tiene el derecho universal a la identidad, por consiguiente, al nacer en territorio nacional, el estado mediante el Registro civil salvaguarda este derecho.							
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTA SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		Solo se verifica que se reúnan los requisitos exigidos por la ley							
REQUISITOS:			ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,				
PERSONAS FÍSICAS									
Acta de Nacimiento de papá, mamá o ambos Credencial de elector de papá, mamá o ambos CURP de papá, mamá o ambos Certificado de nacimiento Llenar solicitud Presentación de la persona a registrar			Si No No Si Si	1 simple 1 simple 1 simple	Art. 4º Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos Art 54, 55, del Código Civil del Estado de México Art. 59 del reglamento interior del registro civil del Estado de México				
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS									
No aplica			No aplica	No aplica	No aplica				
INSTITUCIONES PÚBLICAS									
No aplica			No aplica	No aplica	No aplica				
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		Presentarse a la oficinalia del Registro civil de Temascalapa Llenar el formato de solicitud Recibir acta de nacimiento							
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		De 10 a 20 minutos							
COSTO:		Gratis		Art. 104 del Código financiero del estado de México y sus municipios					
FORMA DE PAGO:		Efectivo	N/A	Tarjeta de Crédito	N/A	Tarjeta de Débito	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
DONDE PODRÁ PAGARSE:		No aplica							
OTRAS ALTERNATIVAS:		No aplica							
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE		Reunir los requisitos exigidos por la ley							
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA		No aplica							
		No aplica							



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO

OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

DEPENDENCIA U ORGANISMO:		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:		
Oficialía del registro civil de Temascalapa 01		Dirección General del Registro Civil del Estado de México		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Lic. Carlos Noya Pineda		
DOMICILIO:	CALLE:	Plaza de la Constitución	NO. INT. Y EXT.:	S-n
COLONIA:	Temascalapa Centro		MUNICIPIO:	Temascalapa
C.P.:	55980	HORARIO Y DIAS DE ATENCIÓN:	De lunes a viernes 9:00 a 15:00 y de 16:00 a 18:00 hrs Sábados de 9:00 a 13:00	
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:
593	9330199		115	No aplica
CORREO ELECTRÓNICO: rc_temascalapa@edomex.gob.mx				

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

OFICINA:	No aplica			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	No aplica			
DOMICILIO:	CALLE:	No aplica		
COLONIA:	No aplica		MUNICIPIO:	No aplica
C.P.:	No aplica	HORARIO Y DIAS DE ATENCIÓN:	No aplica	
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:
No aplica	No aplica		No aplica	No aplica
FORMATO(S) DESCARGABLES	No aplica			

INFORMACIÓN ADICIONAL

PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Para qué me sirve el acta de nacimiento?		
RESPUESTA:	Para tener identidad		
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿El trámite es personal?		
RESPUESTA:	Si, debido a que del registro se establecen lazos de parentesco, derechos y obligaciones derivadas de la patria potestad		
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Qué momento es el idóneo para ir a registrar?		
RESPUESTA:	Inmediatamente a ocurrido el nacimiento		

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

Registro de reconocimiento

ELABORÓ: LIC. CARLOS NOYA PINEDA OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL Temascalapa	VISTO BUENO: LIC. CARLOS NOYA PINEDA Civil OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL 01 Temascalapa	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 10 / 09 / 2025
--	---	---